



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO

j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 17 de octubre de 2023

Verbal No. 110013103045 **2021 00453 00**

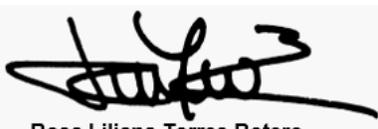
En atención a la solicitud que precede presentada por el extremo demandante, se dispone corregir el oficio No. 00100 de fecha 31 de enero de 2022, indicando el NIT del demandado Patrimonio Autónomo denominado FIDEICOMISO 147 SQUARE – FIDUCIARIA S.A.- cuya vocera es la sociedad Fiduciaria Bogotá S.A. tal como lo solicitó la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (pdf 37).

NOTIFÍQUESE (4),


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 73 del 18 de octubre de 2023


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria